

En Madrid, a 3 de diciembre de 2020

## **A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

### **Comunicación de otra información relevante**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, mediante el presente escrito comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente INFORMACIÓN RELEVANTE

Se informa de que en el día de hoy la Comisión Nacional del Mercado de Valores (la "CNMV") ha verificado e inscrito en sus registros oficiales el folleto informativo correspondiente al aumento de capital social de Vértice por importe nominal de 66.818.181,76 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 66.818.181.762 acciones ordinarias de nueva emisión, de 0,001 euros de valor nominal cada una de ellas y de la misma clase y serie que las acciones actualmente en circulación y cuyo desembolso se realizó mediante aportaciones no dinerarias según acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de julio de 2020.

El capital social actual de Vértice es de 85.907.526,68 euros, representado por 85.907.526.682 acciones de la misma clase y serie, de 0,001 euros de valor nominal cada una de ellas. Dicho folleto informativo se encuentra disponible desde este momento en formato electrónico en la página web de la Sociedad (<https://www.grupo.vertice360.com/accionistas-e-inversores/>) y de la CNMV ([www.cnmv.es](http://www.cnmv.es)). Tal y como se indica en el folleto informativo, está previsto que las acciones comiencen su admisión a negociación el próximo miércoles 9 de diciembre de 2020.

Atentamente,

**D. Javier Calvo Salve**

Secretario del Consejo de Administración de  
Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A.